

[Discurso pronunciado ante dirigentes del Partido, el Estado, el Gobierno y la Unión de Jóvenes Comunistas, representantes de las organizaciones de masa, oficiales, combatientes de las FAR y el MININT, familiares y víctimas sobrevivientes de los actos terroristas del imperio en nuestro país, en el Palacio de las Convenciones, el 15 de abril de 2005 \[1\]](#)

**Date:**

15/04/2005

Hemos cantado el himno, y como no podemos olvidar que hoy se cumple un aniversario de aquel artero ataque sorpresivo por parte de naves aéreas del gobierno de Estados Unidos, con insignias cubanas, pues creemos conveniente que recordemos algunas imágenes relacionadas con los hechos de aquellos días, que señalaban el inicio del ataque mercenario imperialista; de mercenarios y del imperialismo, porque los dos venían en el mismo convoy, uno detrás del otro, esperando que le hicieran la cabeza de playa, que no duró nada, el clásico merengue en la puerta de una escuela.

Por eso estamos aquí hoy. Ibamos a estar de todas maneras. De una forma o de otra, el pueblo iba a luchar y habría derrotado a los invasores; pero una gran parte de nuestro país habría sido destruido y habría perecido en una contienda de aquel tipo.

Ayer recordé lo que ocurrió en Guatemala con una invasión mercenaria de ese tipo: 200 000 víctimas y un Estado —ayer lo calificaba— culebra, fue ayer el nombre que le puse: los Estados culebras. De esos hay unos cuantos en este hemisferio y también en Europa.

Veamos con respeto, y un pensamiento de gratitud y de homenaje, a los que un día como hoy, luchando, reponiéndose de la sorpresa inmediatamente, hicieron posible que hoy estemos aquí (Aplausos).

(Ruedan video).

Queridos compatriotas:

Ayer hablamos de una extraña teoría, surgida hace apenas 48 horas, de que la presencia de Posada Carriles en Estados Unidos era un invento de la Inteligencia cubana. Ello me obliga a demostrar, realmente, qué pasó, cómo llegó Posada Carriles a Estados Unidos y quién lo llevó, con bastante seguridad. Puede haber quizás detalles que queden todavía por precisar; pero, en esencia, cómo se produjo el recorrido de Posada Carriles desde la cárcel de Panamá a Miami y después, entonces, podremos sacar alguna conclusión sobre el tema, y si era posible que la Inteligencia cubana inventara ese recorrido; es decir, lo llevara a cabo.

Tengo que remontarme a la madrugada del 26 de agosto de 2004, cuando el exjefe de la policía panameña, Carlos Suárez, fue a buscar a los terroristas indultados a la prisión El Renacer.

"Luis Posada Carriles, Pedro Remón Rodríguez, Guillermo Novo Sampoll y Gaspar Jiménez Escobedo se dirigieron hacia el aeropuerto de Tucumen, de la capital panameña, donde los esperaban dos aviones ejecutivos que habían sido enviados a ese país desde Miami por "el ilustre caballero Santiago Alvarez Fernández Magriña". Yo prometí ayer que iba a hablar de él y a explicar quién era.

"Muy temprano en la mañana del mismo día, los dos aviones despegaron con los terroristas y los que vinieron a buscarlos.

"Uno de ellos, en el que viajaban Posada y los también terroristas residentes en Estados Unidos, Ernesto Abreu, Orlando González y Miguel Alvarez, se dirigió al aeropuerto 'Ramón Villeda Morales' de San Pedro Sula, Honduras, donde fue recibido por Rafael Hernández Nodarse, jefe de la estructura terrorista anticubana radicada en el mencionado país y traficante de armas, de origen cubano con residencia en la citada ciudad". Viene a ser como el jefe de la oficina de intereses de Posada Carriles en Honduras. Este caballero está allí, todo el mundo lo sabe y quién es. Allí se sabe todo, y se disimula bien cuánto se sabe.

"Para su entrada en San Pedro Sula, Posada utilizó un pasaporte estadounidense a nombre de Melvin Cloide Thompson". Sí, se perdió por allá, no sé por dónde, no sé si en Panamá, un pasaporte, y terminó en manos de Posada Carriles.

"Los periódicos de Honduras se hicieron eco de la presencia de Posada Carriles en San Pedro Sula y del apoyo recibido de Rafael Hernández Nodarse.

"Posteriormente, Posada se estuvo moviendo por Centroamérica con documentación falsa.

"En los círculos terroristas de Miami, en estos meses se han estado refiriendo a los obsesivos planes violentos de Posada contra nuestro país y al impulso que este piensa imprimirle con su llegada a Estados Unidos." Ayer leíamos lo que declaraba el "urbanista" sobre los planes de Posada Carriles desde Miami, aquel que dijo que no era tan malo poner bombas en los hoteles.

A mediados de marzo, llega una noticia publicada por un órgano de prensa del estado mexicano de Quintana Roo, Que Quintana Roo se entere, se llama así.

Con fecha 14 de marzo —el mes pasado, hace hoy un mes y un día, tomando en cuenta que marzo tiene 31 días, serían 32 en total—, este órgano publica:

"Encalla barco camaronero en arrecifes de 'El Farito' —aquí lo pone hasta en inglés— "Monday, March, 14, 2005, por Carlos Gasca, Que Quintana Roo se entere" —se llama el periódico así, Quintana Roo debe haberse enterado y nosotros también, por supuesto, que leemos este órgano.

Y vuelve otra vez un titulito, así está, esto es una copia del periódico.

"Por Carlos Gasca" —vuelve a repetir—, "Que Quintana Roo se entere, Isla Mujeres, Quintana Roo" —porque esa isla Mujeres pertenece a ese estado, está frente a las costas esa parte sur de México, un área turística. Pone la fecha, 14 de marzo, y dice:

"Una embarcación tipo camaronera que venía navegando desde la Florida hasta Isla Mujeres quedó varada por espacio de seis horas cerca de la zona arrecifal de 'El Farito', la embarcación de bandera americana entró mal al puerto y en una zona baja se quedó encallada.

"Varios fueron los intentos por sacar del bajo a la pesada embarcación, pero luego de mucho esfuerzo finalmente quedó liberada, pero entonces la Armada decidió revisar la embarcación extranjera" —la llama así— "de nombre 'Santrina' —era tan "santa" como los que iban adentro.

"El problema se inició a eso de las 7:45 horas, cuando la embarcación 'Santrina' quedó varada en la

bahía y pese a la ayuda de varias embarcaciones particulares, esto fue inútil.

"Al lugar también llegaron elementos de la Séptima Zona Naval y de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca) y luego de liberar a la embarcación estos la escoltaron hasta el muelle fiscal de concreto, donde con la ayuda de los perros expertos en detectar estupefacientes, y buzos, procedieron a realizar una minuciosa inspección.

"Hasta el momento se desconoce si habría algún tipo de sanción para el dueño de esta embarcación, pero el capitán de puerto anticipó que este navío no se movería hasta que las investigaciones concluyan.

"La 'Santrina' traía a bordo cinco tripulantes, entre ellos el capitán de la nave, José Pujol, quien se negó en todo momento a dar información a los medios sobre el motivo de su entrada al puerto. Sin embargo también se pudo averiguar que al interior de la embarcación existe un significativo y extraño número de tanques de oxígeno, equipo de compresor y una especie de gato hidráulico en la parte superior."

Bien, eso publicó el día 14 ese periódico.

Otro periódico de Quintana Roo que se llama Por esto, ya con fecha 16 de marzo, dos días después, publica:

"La 'Santrina', liberada de los bajos cercanos a la costa, pasó inspección de rutina" —esto con letra más pequeña, y con letra más grande: "La 'Santrina' seguirá viaje hacia Miami.

"Problemas de gobierno" —es decir, del que la tripulaba—, "provocaron que la embarcación encallara, ni causó daños ni se encontró irregularidad alguna en su tripulación, dice la Capitanía de Puerto."

"Por Yolanda Gutiérrez, Isla Mujeres, 14 de marzo: Tras pasar las inspecciones rutinarias de las autoridades correspondientes sin que se encontrara nada irregular, la embarcación tipo camaronero 'Santrina' la cual quedara varada a la entrada de Isla Mujeres, zarpará rumbo a Miami este miércoles tras abastecerse de combustible, alimentos y agua para la travesía.

"Según informó Angel Gabriel Vallejos Sánchez, encargado del despacho de Capitanía en ausencia de su titular, la embarcación tuvo problemas de gobierno y por esa razón encalló cerca de la costa aunque afortunadamente en un área despejada de arrecifes, por lo que considera que no hubo ningún tipo de daño ecológico.

"Añadió que una vez que el 'Santrina' atracó en el muelle de concreto recibió la visita de las autoridades que intervienen cuando un barco de bandera extranjera entra a puerto, siendo la primera instancia en presentarse la Armada de México cuyos elementos apoyados por perros entrenados para detectar sustancias narcóticas y armas revisaron la embarcación sin encontrar nada irregular.

"De la misma manera realizaron sus respectivas inspecciones las autoridades de Migración, Sanidad Internacional, Sagarpa y finalmente Capitanía de Puerto cuya función tras coordinar las operaciones de rescate se limitó a levantar las actas correspondientes del incidente.

"A pregunta expresa Vallejos Sánchez aseguró que no habrá ningún tipo de sanción para el capitán del 'Santrina', José Pujols, en virtud de que según sus propias palabras se trató de un incidente como cualquier otro que no amerita sanción alguna.

"Tanto la embarcación como sus tripulantes cuentan con toda la documentación en regla, están debidamente registrados y hasta el momento no tenemos reportes de ninguna de las autoridades que intervinieron en la revisión.

"El encargado del despacho añadió que la embarcación zarpó de las Bahamas y su destino final es

Miami, donde según le comentó José Pujol se realizarían en el 'Santrina' las adecuaciones y modificaciones pertinentes para transformarla en un barco escuela."

Viro hacia atrás. Hoy tuve un poquitico más de tiempo.

Ya aquí comienzo a hablar del urbanista.

¿Quién es el propietario de este barco llamado Santrina?, pues el urbanista, Santiago Alvarez Fernández Magriña, el representante, el que habló ayer, el que designaba al abogado —Soto, creo que se llama el abogado— como único representante, y él, el amigo, el apoderado de Posada.

"El 'Santrina' había sido adquirido bajo la cobertura de la Fundación de Protección Ecológica Marina 'Caribe Dive & Research Foundation, Inc'." Las fundaciones se hacen, en general, para cosas "nobles", como, por ejemplo, la Fundación Nacional Cubano Americana (Risas), ¿comprenden? Todo es fundación, también una fundación para adquirir la propiedad de esta embarcación camaronera. Y ha sido utilizada en la ejecución de acciones terroristas contra Cuba. Se lo informamos al gobierno, a ver si la captura, porque es una embarcación también que es terrorista.

"Casualmente, el presidente de esta fundación" —el presidente—, "es el terrorista Ernesto Abreu, ya mencionado como uno de los que viajó a Panamá a recoger a Posada" —en el avioncito—, "y el tesorero" —de la fundación— "es Santiago Alvarez", el urbanista, el que fue también a recoger, el que paga todo, según se dice, el próspero y acomodado hombre de negocios.

"Tal como reflejó el diario local mexicano 'Por esto' del 16 de marzo, el 'Santrina' estaba capitaneado por el viejo agente CIA" —por el viejo agente CIA— "José Pujol, conocido por 'Pepín', y a bordo de la embarcación viajaba el propio Santiago Alvarez, lo cual quedó registrado en una foto publicada por el mismo periódico en el artículo titulado 'La Santrina seguirá viaje hacia Miami'."

(Muestra Foto y lee pie de foto: "Capitán y marinero de la embarcación 'Santrina' que encalló en la bahía Islas Mujeres, la cual podrá seguir su viaje hacia Miami. Fotos Mario Alonzo.")

Aquí están las fotos, están en el periódico. La otra es: "Gabriel Vallejos Sánchez, encargado del despacho de la Capitanía del puerto" (Muestra las fotos).

Después comienza la historieta. Todo esto ocurre el 16, se publica ahí.

"El 31 de marzo el diario 'El Nuevo Herald' publicó un artículo titulado: 'Estiman viable que Estados Unidos dé residencia a Posada Carriles', donde se hace referencia a que el terrorista podría asegurar su permanencia legal en Estados Unidos en consideración a los servicios prestados al Ejército norteamericano" —sí, lo graduó de "cazador", como ya se dijo— "durante la Guerra de Viet Nam" —sí, durante la guerra, pero no consta en ninguna parte que el señor Posada Carriles estuvo en Viet Nam—, "aunque su pasado, vinculado al terrorismo plantearía un dilema para las autoridades de ese país." Es lo que está diciendo el periódico, vean bien, El Nuevo Herald, no el viejo Herald, sino el nuevo, el más adaptado, más sincronizado con la mafia.

"El periodista citó declaraciones del terrorista Santiago Alvarez" —mejor dicho, aquí en el informe decía el urbanista Santiago Alvarez, el próspero hombre de negocios—, "quien afirmó que lo apoyaría en facilitarle la representación legal que este necesitase.

"El diario destacó que según testimonios obtenidos de fuentes cercanas al proceso, Posada había llegado a Miami hacía una semana por vía marítima, lo cual coincide con la entrada del 'Santrina' a esa ciudad." No sé si llevaría un helicóptero o un portahelicóptero y al hombre lo sacaron, lo metieron, lo desembarcaron; pero me parece que estos datos son de interés.

"Según sus amigos, Posada será presentado públicamente como un anciano enfermo en el que

concurrer diversas patologías, con el fin de que sea aceptado legalmente en Estados Unidos como un caso humanitario. Falsedad total, pues de Panamá salió perfectamente de salud, a pesar de que los acólitos de la Moscoso intentaron vanamente fabricarle historia similar."

¡Caramba!, qué lástima que no tengo aquí... ¡Ah!, Carlitos, por ahí había el otro día uno de los papeles donde estaban todos los organismos que creó el gobierno de Estados Unidos, después del atentado, porque no se sabe los cientos de miles que cuesta todo lo creado por ellos, y, realmente, nosotros les podemos ofrecer información gratuita, lógica y elemental. A nosotros no nos ha costado más que unos papelitos, leer unos periódicos.

"Principales medidas adoptadas en Estados Unidos después del 11 de septiembre."

"En octubre del 2001 se aprobó la llamada Ley Patriota, que amplía las capacidades operativas de los órganos de seguridad en Estados Unidos para realizar labores de espionaje. Establece definiciones más amplias del concepto de terrorismo y eleva las sanciones legales contra individuos y organizaciones vinculadas a actividades de esa índole.

"Fue creado el Departamento de Seguridad Interna, la agencia federal más grande en la historia del país, con una plantilla de 180 000 empleados e integrada por 22 entidades, incluyendo la Aduana, Inmigración y Guardacostas, con la misión de proteger el territorio norteamericano y al cual se le asignó en el 2005 un presupuesto de 30 000 millones de dólares" —independiente de los otros, de los de cada una de las instituciones que lo integran; 22 entidades integran, como dije, este Departamento de Seguridad Interna.

"Se adoptaron medidas dirigidas a fortalecer y ampliar las atribuciones de los distintos aparatos de seguridad, como el FBI y la CIA, y las relaciones y coordinaciones entre estos y los órganos locales, la aplicación de nuevas tecnologías de comunicación y el establecimiento de bancos de datos integrados sobre sospechosos de terrorismo y sus capacidades y contactos." Vean todo lo que les dieron, tecnologías de comunicación, todo eso.

"En el FBI fueron priorizadas las actividades de contraterrorismo y se produjeron avances significativos en la modernización de la infraestructura tecnológica. Todas las oficinas territoriales son conectadas a través de una red computarizada. Fue creado el puesto de director de Inteligencia Nacional, con autoridad sobre el presupuesto y la supervisión de las 15 agencias de Inteligencia y su integración plena. Para este cargo fue designado John Dimitri Negroponte, figura conocida por su vinculación a la guerra sucia y escándalos políticos, como el Irán-Gate.

"Una nueva estrategia nacional de contrainteligencia, aprobada en marzo de este año, incluye actividades ofensivas y defensivas conducidas en territorio nacional y en el extranjero" —hay que tener cuidado, figúrense, "actividades ofensivas y defensivas"— "para la protección contra amenazas tradicionales y emergentes provenientes de servicios de inteligencia extranjeros.

"Se estableció el Centro de Integración de Amenazas Terroristas para analizar la información relacionada con estas y el Centro de Filtrado Terrorista" —tienen hasta un filtrado terrorista— "para consolidar y unificar los distintos listados de personas bajo observación.

"En el ámbito diplomático, en la llamada lucha contra el terrorismo, se materializaron acuerdos para incrementar la colaboración de los servicios de Inteligencia de terceros países con Estados Unidos, la designación de terroristas y la congelación de sus fondos.

"Fue creado, además, un nuevo comando militar, el Comando Norte, encargado expresamente de la defensa integrada del territorio norteamericano.

"Se fortaleció la seguridad del transporte aéreo, con el aumento de la revisión total de equipajes, entrenamiento de pilotos para portar armas y el uso de equipos detectores de explosivos y la ubicación

en los vuelos de alguaciles", colocar alguaciles en los vuelos.

"Fueron centralizadas las inspecciones portuarias en un único cuerpo fortalecido, el de Aduanas y Protección Fronteriza, y se establecieron nuevos procedimientos de entradas y sistema de controles con el uso de tecnología biométrica y de huellas digitales de alta precisión en las aduanas y puntos de entrada, además de hacerse más estrictos los registros de extranjeros en el país.

"Adopción de nuevas medidas de seguridad de carga y portuaria con la adquisición de nuevos recursos, el fortalecimiento del servicio de guardacostas y el establecimiento de la llamada Iniciativa de Seguridad de Carga por Contenedores; incremento de las capacidades y estrategias de biodefensa para detectar y enfrentar la amenaza del llamado bioterrorismo y los ataques químicos, radiológicos y nucleares.

"Desarrollaron una iniciativa para proteger la llamada infraestructura crítica contra la amenaza de terrorismo, incluyendo las plantas químicas nucleares y otros blancos potenciales."

Todo eso se creó, 180 000 empleados y 30 000 millones de dólares, 22 entidades, 15 agencias y toda la tecnología más moderna. Si todo eso fue incapaz de impedir la entrada de un terrorista más antiguo, más entrenado posiblemente, y tal vez hasta menos inescrupuloso, que entrara en Estados Unidos sin que nadie lo sepa, ¿será posible que el Presidente de Estados Unidos no conociera eso, o al menos no lo preguntara cuando alguien le dijera que se estaba hablando de que Posada Carriles había llegado allí, algo que hiere tremendamente el prestigio de Estados Unidos, el honor de Estados Unidos, la moral del pueblo norteamericano? ¿Es posible que no lo supiera?

Pero aun admitiendo que no lo supiera, si alguien partiera de esa teoría, por sus múltiples ocupaciones, etcétera, el viaje a Roma, su dolor ante la muerte del Papa Juan Pablo II, ¿para qué sirve entonces un presidente en Estados Unidos y para qué sirve ese colosal aparato, el más gigantesco y fabuloso que se ha creado en la historia para proteger a una nación contra el terrorismo?

Añadamos a esto el personaje, el urbanista.

"El urbanista Santiago Alvarez Fernández Magriña" —el que está ahí en Miami y habla todos los días; si este enorme aparato de seguridad, si este Departamento de Seguridad Interna quiere saber quién lo llevó, ahí lo tienen, vayan si quieren y hablen con la gente allí, vean la foto, busquen a Pujol y pregúntenle, reúnan todos los datos, qué maniobra hicieron, porque no hay la menor duda de que el ingreso del caballero allí está asociado a esta operación, a este barco. Ellos tienen que saber, o, bueno, deben saberlo, no hay más que preguntarles, es bien fácil, ¿qué hacía allí este caballero en ese barco? Además, esa extraña ruta, salió de Bahamas y se dirigía a Miami; porque yo tengo entendido que Bahamas está aquí, lo hemos estudiado veinte veces.

Recuerdo que cuando secuestraron aquel avión en la Isla de la Juventud, estábamos viendo qué combustible le quedaba, qué situación tenía aquel avión, si iba para Bahamas, si llegaba o no, dónde llegaba primero, todas las distancias. Bahamas está por acá, más o menos al norte de Villa Clara, Camagüey, aunque algunas de las islas están más para allá. Islas Mujeres está aquí, ni siquiera en el Golfo de México, está al sur del Canal de Yucatán, o de la línea que se trazara desde Pinar del Río a la península de Yucatán.

Yo viajé una vez a Isla Mujeres —me invitó López Portillo, que ya murió, era Presidente de México—, había una reunión allí. Cuba era Presidente de los No Alineados, era elemental que invitaran a Cuba; pero, como siempre, las presiones yanquis, cosas tremendas.

Las relaciones habían sido buenas, y estaban en un dilema porque quien estaba en la presidencia dijo que si yo iba él no iba, y, entonces, le iban a aguar la fiesta, porque si él no iba —y era el Presidente de Estados Unidos— a una reunión, la fiesta se agua. Yo era Presidente no solo de esta nación, era Presidente del Movimiento de Países No Alineados.

Aquí hubo una cumbre, fue en el año 1979 —esto ocurrió como en 1980— y él nos pidió —no hizo una charranada en realidad—, como amigo, que hiciéramos algo, que comprendiéramos, que no le convenía a México realizar aquella reunión, de la cual era sede, y que se echara a perder. Estaba en un dilema moral; pero a título de amigo se dirigió al país a pedir que tomáramos en cuenta eso, que comprendiéramos, y me invitó a Isla Mujeres para conversar allá. Hasta en el agua me tiré yo, era muy aficionado a la exploración submarina. Hasta algún pescadito pesqué allí, qué les voy a decir (Risas).

Sí, fui, el hijo de él me acompañó; yo también anduve en un bote por allí. Unas piedras, unas corrientes, allí hay mucha corriente; aguas clarísimas, clarísimas, las que vi allí, magnífico. No me duele hacerle, ni mucho menos, publicidad a esas aguas. No padezco de egoísmos, ni chovinismos de ninguna clase, ni temo competencias turísticas o cosas de esas. Es excelente el lugar, itremendo lo que hay allí desde el punto de vista arqueológico!, lo recomiendo.

Allí hay muchos hoteles y edificaciones; pero los que están yendo, por cientos de miles, son los cruceros turísticos, que lo tienen todo adentro, habitación, comedores, recreación, todo, y están hundiendo la economía de los países del Caribe, que sufren, además de los ciclones, sequías a veces, medidas, como la adoptada por Europa, que les arrebató la preferencia que tenían sus producciones bananeras, debido a presiones de Estados Unidos que protegía y amparaba sus grandes transnacionales que han desarrollado grandes plantaciones en tierra continental y no quieren saber nada de la microcompetencia —si se puede llamar— que le hacen los países del Caribe, como Jamaica y otros, que tenían el plátano como una de sus producciones fundamentales, la banana. Le quitaron todo eso.

Pero, además, también tenían preferencia azucarera, en la producción de azúcar; otros producían azúcar, y recientemente le quitaron también al Caribe las preferencias que tenía.

Lo fundamental que les queda a esas islas, y acabo de estar conversando horas con el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, y con otros, el de Dominica —que ustedes han en leído los periódicos que han estado por aquí y hemos conversado mucho—, y explican la tragedia que están sufriendo como consecuencia de los cruceros. Y yo les dije: "Mire, nosotros conocimos algunos cruceros cuando eran líneas europeas, ya todas esas líneas han sido absorbidas por grandes empresas de Estados Unidos, cada vez son más grandes, 2 000, 3 000, de modo que sobran casi casi los hoteles, dejan la basura por algunos de esos lugares, se gastan algunos dólares comprando algunos souvenirs, no se hospedan en ningún hotel, no le dan trabajo a la fuerza allí que vive del turismo. Todo está en los barcos, es ruinoso". Les dije: "Tengan la seguridad que aquí no vendrán cruceros, Cuba no aceptará cruceros, y los que quieran viajar, que viajen en lo que quieran, pero para los cruceros no habrá entrada." Ya los conocimos bien.

Se lo he dicho, y observo en ellos un sentimiento creciente de rechazo, porque, incluso, creo que pagan cuatro o cinco dólares por turista, y, realmente, el Caribe —incluido Cuba, pero ellos mucho más necesitados que nosotros todavía— tiene grandes posibilidades en el turismo.

Les quitaron el banano, les quitaron el azúcar, y ahora los terminan de arruinar con los cruceros; países pequeños, que muchas veces no tienen un aeropuerto, o donde no existen líneas aéreas, no existen embarcaciones. Son países que tienen problemas y los hemos apoyado.

Me veo obligado a explicar esto porque ahí está aquella isla a la que van. Bueno, está abierta de par en par, y son cientos de miles los que van en esos cruceros a esa isla, la van a hundir.

Conozco el lugar, y no está al lado de Miami, está pegada a Belice y a Quintana Roo. Habría que tener un mapa, vean en un mapita donde está y vea qué extraño crucero el del capitán Pujol: partió de Bahamas y se dirigía a Miami. Y si Bahamas está aquí, partió de Bahamas hacia Miami, pero hizo esta vuelta: pasó por el estrecho de la Florida, pasó por el estrecho de Yucatán y se dirigió ya a las proximidades de las costas de Centroamérica. En eso iba cuando encalló en Isla Mujeres.

No hace falta gastar 30 000 millones de dólares para saber que este barco, su capitán y su propietario estaban en una misión extraña, que andaban en algo ilegal.

Pues este señor —este nació por allá por Matanzas en el año 1941— "es contratista de profesión y propietario de la compañía de construcción C.G.C, ubicada en Miami, donde reside. Tiene conocimientos navales y militares."

No sé cuáles, pero es lo que está aquí en la ficha, tal vez más adelante yo me interese por sus conocimientos navales, si estudió en alguna academia naval, lo dudo mucho; este está igual que el otro, ¿Militares?, los que le puedan haber enseñado la CIA. Lo averiguaremos.

Bien, su historia, y nació en 1941, yo no sé cuándo estudió.

Vean, se supone que tenía 19 años en 1960.

"Pertenece a los Comandos L a principios de la década de los años 1960" —sus conocimientos no deben ser académicos—, "época en la que recibió entrenamiento militar en el campamento 'Manuel Artime' —¡ah!, era un campamento de gusanería y de mercenarios de los que vinieron por Girón, los que acabamos de contemplar ahí— "por esos años. Su padre era dueño del barco 'Alizán' —esos deben ser los conocimientos navales—, "empleado como buque madre" —sí, tenían un conocimiento de madre, buque madre eran los que utilizaban para realizar los ataques piratas contra Cuba. De esos llamados buques madres salían unas embarcaciones más pequeñas y rápidas para atacar nuestras costas— "en una acción realizada en marzo de 1963 por la mencionada organización, contra el buque soviético 'Bakú'." Buque que seguramente saldría de Cuba. Iban al estrecho, a las rutas marítimas.

"Según Alvarez en la década de los 60 participó en operaciones violentas por la costa sur de la zona comprendida entre Cienfuegos y Trinidad" —de ahí sus conocimientos marinos.

"Participó en el ataque de Boca de Samá el 12 de octubre de 1971, ocasión en la que mataron dos personas y causaron heridas graves a una niña que quedó afectada" —la compañera que ayer vimos hablando y que soñó con usar, cuando tenía 15 años, unos zapatos, que nunca pudo usar, y que está aquí, precisamente, al lado del padre del joven italiano asesinado (Aplausos).

Vean la historia del "próspero" hombre de negocios de que nos hablaban ayer, el "experto en urbanismo" y representante de Posada Carriles allí en Estados Unidos. Nadie se explica cómo puede estar ese hombre suelto por allí, y ya lo saben los 180 000 empleados, si lo quieren saber, y las 22 instituciones y las 15 agencias de Inteligencia qué papel ha jugado. ¡Investíguenlo!, los datos más exactos, precisos, que les pueda dar, qué maniobra hicieron o qué otras cosas.

Hay que ver si de verdad el hombre entró por la frontera, que es lo que han regado o si lo llevaron por mar. Es muy fácil de saber, llámenlo y pregunténselo, busquen el barco ese, que debe estar en un muelle allí. Los guardacostas deben saber muy bien, muy bien, dónde está este barco y qué otra gente tienen que ver, y cuándo llegó, y cuándo salió, y cómo se bajaron.

Si quieren averiguar dónde está Posada Carriles, pregunténle a este caballero, que lo sabe, y a otros. No les voy a decir que le pregunten al abogado, el abogado está allí ejerciendo su profesión, es legal; el otro está introduciendo terroristas de contrabando en Estados Unidos, y allí están las leyes aprobadas. Vamos a usar ley, las medidas.

Ya lo leí aquí. Están definidos todos los delitos, los que tengan contacto con terroristas, pero, además, los han puesto de contrabando. Y el Presidente de Estados Unidos debe pensar en su propio amor propio, en su propio orgullo, si le pidieron permiso o no para llevar a este complicadísimo personaje, cuya presencia allí —vuelvo a repetir— constituye una vergüenza y puede dar lugar a problemas serios y crisis.

Todo eso es mucho peor que lo de los plomeros de Watergate, es mucho más grave. Un país que está en guerra, un país cuyos soldados están combatiendo allá en Afganistán y en Iraq, en una lucha, según dicen, contra el terrorismo. Hay una guerra, hay bajas, hay personas que están muriendo en esos países, ¡muchas!

¿Cuántos habrán muerto en Iraq y Afganistán? En Iraq, con seguridad, deben ser decenas, cientos de miles, todos los días mueren allí como consecuencia de esa guerra contra el terrorismo. ¿Cómo puede alguien tomarse la atribución de llevar a un individuo como ese a Estados Unidos? Es un hecho realmente gravísimo, no lo puede negar nadie, y eso tiene que herir el honor y la sensibilidad de los ciudadanos norteamericanos.

Si quieren saber, si quieren salir del misterio, la propia prensa, si quiere investigar, ahí tienen los datos. ¡Que busquen el barco antes de que lo hundan, antes de que lo escondan! ¡Vayan rápido allí los reporteros y las televisoras y busquen el barco!

Si quieren les doy el dato otra vez exacto.

Se llama Santrina. Deletreo: S, a, n, t, r, i, n, a. No voy a decir como dicen: S de Santiago, a de Argentina, n de nación, t de terroristas, r de ratones, i de ignorantes, n de negativa y a de animales (Risas y aplausos). Vayan y búsquenlo rápido antes de que lo pinten de otro color.

Pues, bien, prosigo con la historia del urbanista. Bueno, es difícil, ¿no? Treinta y cuatro años se cumplirán en octubre, cuando este bárbaro, criminal atacó el puerto de Samá, mató ciudadanos, y dio lugar a esa dura historia de esa joven que conmovió al país, y que salió a relucir en el juicio. ¡Ah!, porque no deben olvidarse lo que nos deben. No se ha hablado de eso; pero si ellos a terroristas que han estado atacando a nuestro país les han dado decenas de millones, dinero expropiado a nuestro pueblo, dinero acumulado durante muchos años, por los servicios telefónicos que prestamos, y se lo entregaron a los terroristas, nuestro pueblo también tiene que reclamar y son decenas de miles, cientos de miles de millones. Sí, midiéndolo con la misma vara —que ellos inventaron, como consecuencia del accidente que dio lugar a la pérdida de los pilotos. Accidente provocado por ellos y advertido decenas de veces por nosotros. Entonces, confiscaron nuestro dinero y se lo entregaron. Así persiguen ellos el terrorismo.

Quede ante el mundo bien claro y bien patente quién es este urbanista y apoderado de Posada Carriles. Y qué audacia, qué atrevimiento: "Bueno, poner bombas en los hoteles no es malo", fue lo que declaró allí a la televisión norteamericana. Búsquenlo ahí. O lo están protegiendo también, o no quieren tocarlo ni con el pétalo de una rosa.

Siguió la historia del tipo.

"En la década del 90 reinició su actividad terrorista de forma agresiva. Etapa en que conoció al cabecilla contrarrevolucionario Nelsy Ignacio Castro Matos del Partido del Pueblo, con quien se involucró en planes contra Cuba.

"Santiago Alvarez era uno de los que acompañaría a Luis Posada Carriles y a los otros tres terroristas cubanoamericanos en la ejecución del plan de atentado contra el Presidente cubano, durante la celebración de la X Cumbre Iberoamericana en noviembre de 2000 en Panamá. Aunque finalmente no participó, estuvo estrechamente vinculado en la preparación de esa frustrada acción.

"En el 2001, en unión de Castro Matos, preparó, realizó y dirigió una infiltración armada por la costa norte de la provincia de Villa Clara" —esto fue en coordinación ya con Posada Carriles, que estaba en prisión, allí en prisión en Panamá, coordinaba con estos elementos actos terroristas contra Cuba—, "acción en la que fueron detenidos Máximo Praderas, Ihosvanny Suriz y Santiago Padrón, quienes pretendían sabotear objetivos turísticos, entre ellos el cabaret 'Tropicana'. Alvarez fue uno de los que financió la compra del armamento para esa acción y violó las aguas jurisdiccionales cubanas, cuando

traía en su lancha rápida, a los tres terroristas, capturados el 26 de abril de 2001. Se le abrió causa jurídica a Alvarez por estos hechos."

(Ruedan video.)

Santiago.- Aló. Positivo.

Ihosvanny.- Oye, Santiago, soy yo, Ihosvanny.

Santiago.- ¡Ihosvanny!

Ihosvanny.- ¡Qué bolá!

Santiago.- ¡Coño!, ¿cómo está eso ahí?

Ihosvanny.- Esto, esto está aquí al rojo vivo, brother.

Santiago.- ¿Sí?

Ihosvanny.- Sí, no, tú sabes cómo es esto.

Santiago.- ... Aquí dijeron que había habido un tiroteo en Sagua la Grande.

Ihosvanny.- ¡Ah!, no sé, no sé nada de eso, no me enteré.

Santiago.- Sí, dijeron que habían cogido a tres hombres de Miami en un tiroteo en Sagua la Grande.

Ihosvanny.- No, no me enteré de eso.

Santiago.- ¿Y tú has podido caminar?

Ihosvanny.- Bueno, yo estoy... yo estoy aquí todavía metido en las lomas.

Santiago.- No, no digas dónde estás.

Ihosvanny.- ¿Eh?

Santiago.- ¿Cómo?

Ihosvanny.- Yo estoy metido para las lomas.

Santiago.- No digas dónde estás.

Ihosvanny.- Okey.

Santiago.- ¿Cómo?

Ihosvanny.- Que yo estoy clava'ó.

Santiago.- ¿Has podido caminar bastante?

Ihosvanny.- Todavía no, pero estoy trabajando en eso, en unos días yo espero avanzar pa'...

Santiago.- No, no, mejor entiérrate. Cógelo, cógelo suave, que aquí no hay apuro de nada, ¿okey?

Ihosvanny.- Okey.

Santiago.- Tu familia está perfectamente bien.

Ihosvanny.- ¡Ajá!

Santiago.- Todo el mundo bien.

Ihosvanny.- Okey.

Santiago.- Pero super bien, muy contentos de saber de ti; le resolvimos como quedamos en resolverle.

Ihosvanny.- ¡Ajá! ¿Y los chamacos?

Santiago.- Les va super bien.

Ihosvanny.- Okey.

Santiago.- Super bien. Te extrañan y todo eso, pero están bien, no te preocupes.

Ihosvanny.- ¿Oye?

Santiago.- Acuérdate que esto es problema mío.

Ihosvanny.- Sí, sí, yo sé. Atiéndeme, déjame hacerte una pregunta. Con respecto a si yo tuviera que salir echando, hacemos como tú me habías dicho: salgo hasta la primera isla habitada de las Bahamas...

Santiago.- Exactamente.

Ihosvanny.- Y de ahí te llamo.

Santiago.- Exactamente. ¿Está tan mala la cosa?

Ihosvanny.- ¿Eh?

Santiago.- ¿Está tan mala la cosa?

Ihosvanny.- No, es que en las calles están llenas de policías y gente de Seguridad del Estado, ¿tú me entiendes?, y no quiero arriesgarme en moverme.

Santiago.- No, no, tienes que quedarte tranquilo, quédate tranquilo, hasta que se tranquilice la cosa, porque parece que la gente esa de Sagua echaron a perder la situación.

Ihosvanny.- ¿Qué?

Santiago.- Parece que hubo un problema en Sagua y se ha alertado la seguridad.

Ihosvanny.- Okey, okey.

Santiago.- Parece que ese fue el problema, ¿sabes?

Ihosvanny.- ¿Oye?

Santiago.- Estate tu tranquilo, entiérrate un poco, no te muevas y tu verás que las cosas salen bien.

Ihosvanny.- Okey.

Santiago.- No te apures, no te apures que la calma en esto es imprescindible.

Ihosvanny.- Okey, okey.

Déjame hacerte una pregunta. El otro día, que me dijiste lo de Tropicana, ¿tú quieres que yo haga algo allá?

Santiago.- Si quieres hacer eso, mejor, a mí me da lo mismo. Allí se entra por una ventana con un par de laticas y se acaba aquello, y es menos riesgoso.

Ihosvanny.- Okey.

Santiago.- ¿Te das cuenta?

Ihosvanny.- Sí, no, no, lo que me preocupa es que, ¿tú sabes?, no mantener el..., no perder el contacto.

Santiago.- No, tú haces lo que tú creas que sea más conveniente y más seguro, no te arriesgues innecesariamente y por próximos días no te muevas, quédate enterrado bajo una piedra. ¿Y los otros dos están bien?

Ihosvanny.- Sí, los otros dos están bien.

Santiago.- Okey, y tú, tranquilízate, quédate trancado una semana, 10 días más, que parece que hubo el problema ese de Sagua, que eso es lo que los echó a perder a ustedes. A mí me tenía preocupado y, vaya, hace un momentico yo estaba mirando el teléfono, a ver si tú me podías llamar (Lo dice riéndose).

Ihosvanny.- ¡Ajá!

Santiago.- Oye, pues, oye, corta ya, ¿sabes?

Ihosvanny.- Okey, okey, yo corto.

Santiago.- Es mejor que cortes rápido.

Ihosvanny.- Okey, yo te vuelvo a llamar cuando tenga un chance.

Santiago.- Okey, no te apures.

Ihosvanny.- Okey, bueno.

Santiago.- Pero entiérrate.

Ihosvanny.- Sí, sí, yo voy a clavarme ahora, tranquilo.

Cmdte.- Vean, lástima ahí que cuando hablé de las dos laticas, no salió tan claro, porque por lo menos yo viéndolo por la televisión aquí, apareció la letra más..., ¿está el texto?, manden a buscar el texto, para que conste en acta (Risas). Sí, porque esto es una especie de juicio al imperio, ¿comprenden? Y ahí tienen al experto en urbanismo, que ponga dos laticas nada más con explosivos en Tropicana, idos laticas nada más! Experto en urbanismo. Que estudien la voz, ellos tienen todo, los 180 000 empleados, los 30 000 millones, la supertecnología. Que estudien la voz, a ver si esa no es la voz del caballero, y el que hablaba es uno de los que envió.

Claro, no estaba tan bien como él, porque estaba preso ya, pero tenía la suerte de que estaba preso en

Cuba, y en la Revolución Cubana donde jamás se ha torturado a un hombre, ¡jamás! Esa es la suerte. Si llega a ser cualquier revolucionario en manos de esos; si llega a ser un iraquí en manos de los invasores; si llega a ser un prisionero de Abu Ghraib, si llega a ser un prisionero de Guantánamo... Pero vean qué bien y saludable, igual que los que hablaron ayer y que fueron enviados por Posada Carriles, testimonios, y miles como él. Sí, porque hemos tenido que luchar muy duro, ha sido casi medio siglo luchando contra el imperio y sus maniobras, sus agresiones y sus amenazas, y hemos tenido que arrestar, sí. Ya dije que solo en Girón capturamos como 1 500 prisioneros de una vez. Lo digo para aquellos que andan contando si tenemos dos, tres, cuatro, o 100 ó 200, los que sean, que no crean que nos van a intimidar o nos van a desmoralizar con eso; que ni se lo imaginen, que nos defenderemos dentro de las normas y dentro de la ética de la cual hablaba ayer.

Pero vean, ahí tienen una prueba de quiénes son esos caballeros.

Allí se entra con un par de laticas de explosivos, cosa mandada desde la cárcel por Posada Carriles. Ellos no llevaban un par de laticas, ellos llevaban cuarenta y tantos kilogramos de TNT para hacer volar el Paraninfo de la Universidad. Y vean, "dos laticas" nada más, "ahí se entra por una ventana con un par de laticas y se acaba aquello, y es menos riesgoso".

Ese es el experto en urbanismo, y le pueden añadir en urbanidad.

Hay más cosas:

"Desde la detención de Posada Carriles y sus cómplices en Panamá por el intento de atentado contra el Comandante en Jefe, Alvarez lo visitó frecuentemente en la prisión y dirigió, junto a otros contrarrevolucionarios radicados en Estados Unidos el financiamiento de todo el proceso judicial que estos enfrentaron. Coordinó desde Estados Unidos la operación para sacar a Posada Carriles y a sus cómplices de Panamá, después de ser indultados por la presidenta panameña Mireya Moscoso en agosto del 2004."

Con esto es suficiente para saber quién es realmente "el urbanista". Digamos algo ahora del otro personaje que se menciona aquí, José Pujols, viejo agente de la CIA.

Es el capitán de la "Santrina" del que habla el periódico. El buque pertenece a la estructura terrorista anticubana con base en Miami, Alianza Cívico Militar Libertad, dirigida por el propio Santiago Alvarez Fernández-Magriña.

"Llega ilegalmente a Estados Unidos a inicios de los años 60. Fue miembro de los grupos de misiones especiales de la CIA. Con posterioridad se integró a la organización Comandos L, donde conoció a Santiago Alvarez Fernández-Magriña, y participó en acciones terroristas contra Cuba y en ataques contra barcos mercantes extranjeros que viajaban a nuestro país.

"Pertenebió igualmente a las organizaciones terroristas Alpha 66 y Ex Club.

"En el 2002 se vinculó al terrorista Santiago Alvarez Fernández-Magriña, convirtiéndose desde octubre del propio año en el capitán de la embarcación 'Santrina', utilizada en la preparación de infiltraciones armadas contra nuestro país."

Como ven, este señor Pujols, tiene también un abundante historial terrorista, que debiera causar la preocupación de esas numerosas agencias de seguridad del gobierno norteamericano.

Bien. Ha transcurrido aproximadamente una hora y ahora vamos a demostrar que el gobierno de Estados Unidos conocía muy bien, sí conocía la responsabilidad de Posada Carriles y de Bosch, el que está allí en Miami, con relación al avión que fue hecho volar en el aire cuando despegaba de Barbados.

Yo tengo más material acá de temas y comentarios que habría sido interesante tal vez que ustedes

fueran conociendo y siguiendo de cerca las reacciones y la evolución de los acontecimientos. Bueno, hay cosas que hacer, pero la más importante en este momento es esta. O bien nos reunimos mañana, no hay problemas —recordar que hay muchas cosas que hacer siempre—, o bien el lunes, pero es indiscutible que hay que seguir, no vamos ahora a dejar la pista.

Algunos se preocupan, quisieran oír hablar de otros temas. Algunos, muy pocos, conocemos las reacciones de la población, los estados de opinión, están interesados en otros temas. Ya dije ayer que no había que preocuparse de esto, estamos trabajando muy duro en un importante programa, no se pierde un segundo y son cosas positivas, sin duda. Pero no hay que apurarse, nada va a escapar, nada va a dejar de hacerse del programa que nos planteamos aquí desde el 8 de marzo, y hay que seguir en esta batalla, hay que seguir. Y cualquier día, si esto no lleva mucho tiempo, hacemos un alto, nos ocupamos de informar cómo marcha todo lo que estamos haciendo, algunas medidas que se han tomado y que están tomándose, y seguimos, porque esta batalla hay que seguirla de cerca (Aplausos).

Ahora, algo que es fundamental y que va a ser explicado aquí por quien tiene una larga experiencia, quien es el que más conoce de los aspectos y los detalles de estos hechos, desde el punto de vista legal, que los ha denunciado, porque en virtud de sus funciones desde los primeros años de la Revolución es el que tiene más conocimientos para exponer lo que se va a exponer. Los anteriores gobiernos de Estados Unidos no habían tenido una guerra contra el terrorismo, no habían podido ver los frutos de los que crearon el terrorismo en esta época; prácticamente se creó para combatir la Revolución Cubana.

La escuela de terrorismo en el mundo fue Estados Unidos y sus actos de agresión contra Cuba. Ellos inventaron los secuestros de aviones y fuimos nosotros los que un día lo resolvimos definitivamente cuando enviamos dos secuestradores en un avión secuestrado. Ellos lo inventaron contra nosotros y secuestraron montones de aviones, y un día aparecieron locos, aparecieron gente desquiciada que hasta con una botella de agua decían que era gasolina y secuestraban un avión, y decenas y decenas de aviones fueron secuestrados.

Nosotros les ayudamos a resolver el problema aquel de los secuestros, porque, efectivamente, les devolvimos un avión para allá. Después no dejaron ni que las familias tuvieran contacto, eran de aquellos que ellos recibían en virtud de sus leyes de ajuste y desajuste, porque esa Ley de Ajuste es la ley del desajuste, realmente, y la ley de los desajustados, y unos de esos se llevaron un avión.

Ellos sí se vieron obligados a castigar a los últimos que secuestraron aviones, con puñales y eso; no devolvieron a ninguno, pero los sancionaron. También aprovecharon suciamente para tratar de sobornar y persuadir a los pasajeros para que se quedaran allí.

No han sido limpios ni una sola vez. Ni por casualidad usted encuentra un gesto de decencia donde reina la grosería, la autosuficiencia, el espíritu de supremacía, desprecio hacia los demás, que caracteriza a los imperialistas. Van a aprender ahora lo que es un pueblo cuando una Revolución verdadera tuvo lugar, como la que ha tenido lugar en nuestro país.

Sí, constantemente ustedes ven subestimaciones, mentiras. Vamos a ver ahora, ante la opinión mundial, si son capaces de llevar esta batalla hasta el final; de actuar como debe actuar.

Ahora vamos a proceder a eso, a presentarle a nuestro pueblo y a la opinión pública mundial los elementos de juicio que demuestran —y que constan, están por escrito, y las fuentes existentes— que los gobiernos anteriores... Y este tiene que saber más que nadie, porque tiene la obligación número uno, ya que están muriendo norteamericanos en una supuesta guerra contra el terrorismo.

El compañero a que me refería es el compañero Alarcón, al cual cedo la palabra (Aplausos).

Ricardo Alarcón.- Compañeras y compañeros, en realidad, les voy a presentar a ustedes algunos documentos que prueban, irrefutablemente, lo que el compañero Fidel acaba de decir. No son todos los

documentos, habría otras cosas que se pudieran buscar. En el juicio que se efectuó en Venezuela, hay como una docena de folios dedicada nada más que a eso, a la vinculación, según los dos terroristas venezolanos, que ellos tenían con la Agencia Central de Inteligencia.

Me voy a concentrar en presentarles algunos documentos, ninguno cubano, ninguno del gobierno cubano; son, fundamentalmente, del gobierno de los Estados Unidos de América, o de otras autoridades de otros países.

El 6 de octubre de 1976 yo era embajador de Cuba en Naciones Unidas, y, desde Nueva York, estaba acreditado también como embajador en Trinidad y Tobago, y tenía algunas responsabilidades con relación a los Estados del Caribe, con los que habíamos establecido relaciones diplomáticas poco antes.

Por ese motivo participé en una serie de reuniones que tuvieron lugar en el área del Caribe, inmediatamente después del atroz acto terrorista contra nuestro avión.

Vamos a verlo por partes:

Por un lado, los dos individuos que descendieron del avión en Barbados, después de haber colocado los artefactos explosivos que hicieron estallar el avión en pleno vuelo, permanecieron unas pocas horas en ese país, fueron a un hotel; fueron, sobre todo, a la embajada de los Estados Unidos de América, e inmediatamente esa noche viajan de regreso hacia Puerto España, la capital de Trinidad.

Por las sospechas que levantaron ante las autoridades de Barbados, que advirtieron a sus colegas de Trinidad, inmediatamente fueron detenidos por las autoridades trinitarias.

En Barbados se constituyó una comisión de investigación para, entre otras cosas, determinar la causa que produjo la explosión de ese avión en pleno vuelo. Desde el punto de vista técnico, pudiera haber sido un accidente, pudiera haber sido alguna falla mecánica, técnica, etcétera. Según los procedimientos de la Organización de Aviación Civil Internacional, esa es una de las cosas que hay que hacer, y lo hicieron las autoridades de Barbados.

No se limitaron a eso —como ustedes van a ver enseguida—, sino que también estudiaron, recibieron otros testimonios, otros elementos de juicio alrededor de ese hecho, desconocido completamente para la sociedad barbadense.

Mientras, paralelamente, la policía de Trinidad y Tobago, que detuvo a los dos venezolanos mercenarios que fueron los que colocaron la bomba, realizaba su propia investigación.

La comisión investigadora de Barbados invitó a algunos otros países a estar representados allí. Cuba participó, fueron especialistas nuestros de Cubana de Aviación, participaron otros países del Caribe; participó Canadá, porque era el país de fabricación de la aeronave y, por lo tanto, tenía especialistas que podían determinar si hubo algún error, alguna falla, etcétera; y participó Estados Unidos, porque pidió participar, porque quiso estar en esa investigación, la primera, que les va a servir para enterarse de que no había sido un accidente, de que no había sido un fallo mecánico, de que había sido una acción terrorista. Anoten eso por ahí, es muy importante.

Una delegación norteamericana, encabezada por un señor llamado Willis, participó en las actividades de aquella comisión de investigación, que se extendieron desde el 28 de octubre hasta el 3 de diciembre del año 1976.

Aquí yo tengo solamente las conclusiones del Capítulo VIII, de la segunda parte del informe, redactado por las autoridades de Barbados.

Entre otras cosas, aquí los barbadenses indican que sus colegas trinitarios les habían trasladado la siguiente información: que uno de los venezolanos —al que identifica aquí el documento de Barbados

como el señor Lozano— le había dicho al jefe de la policía de Trinidad y Tobago que él era miembro de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, que su jefe era una persona que residía en Caracas y que se llamaba Luis Posada Carriles y que él había ido tres veces a la embajada de Estados Unidos en Barbados, después de la explosión del avión, en las pocas horas que ellos permanecieron en ese país, las necesarias para hacer dos cosas: ir a la embajada norteamericana, pasar por el hotel y llamar a un teléfono en Caracas, correspondiente al señor Luis Posada Carriles, y a otro teléfono, correspondiente al señor Orlando Bosch Avila.

En el informe las autoridades de Barbados incluyen los recibos, las notas, los datos del hotel: de qué número llamó quien, a qué número, y son los teléfonos de Posada y de Bosch en Caracas. Es a partir de ahí que las autoridades de Venezuela más tarde van a detener a estos dos individuos.

Tres veces visitaron, sin embargo, la embajada norteamericana, según dice uno de ellos en su confesión en Puerto España; pero sucede que en Barbados, en su propia investigación —van las dos paralelamente, en las dos islas— que están haciendo los barbadenses incluye los testimonios de dos personas, cuyo oficio es ser choferes de alquiler. Una persona que está realizando esa función en el aeropuerto de Bridgetown y que recuerda cuando estos dos individuos alquilaron su automóvil para dirigirse del aeropuerto a la embajada de los Estados Unidos de América, antes de haber ido siquiera al hotel; y el otro da cuenta, un chofer del hotel Holiday Inn, que en dos ocasiones los llevó, a esos mismos individuos, hacia la embajada de Estados Unidos.

En una ocasión, y esto le llama la atención al señor Firebrace, que es el chofer que trabaja en el aeropuerto, dice que cuando van —una gente que llega a un país— del aeropuerto hacia la ciudad, él escucha que los que están hablando, uno de ellos señala con la mano hacia un edificio del centro de Bridgetown, la capital de Barbados, que hay un banco, en ese edificio está la embajada de Estados Unidos, pero no todo el mundo lo sabe. Conocer dónde está la embajada de Estados Unidos, alguien que está llegando, arribando a un país, suscita las siguientes preguntas, que la hace el gobierno de Barbados: "¿Cuándo y en qué circunstancias pudo saber de la ubicación de esa embajada?" Y concluyen las autoridades barbadenses: "A nuestro modo de ver, una evaluación global de las pruebas da cierta base para asegurar que Lozano y Lugo visitaron la embajada estadounidense el 6 de octubre."

"No se hizo ningún intento por llevar las pruebas en contra y no se dio ninguna explicación de tal visita", a pesar de que había un representante de Estados Unidos, el señor Willis, que se limitó a señalar que el nombre de la persona que decían los dos terroristas, con quien se habían reunido en la embajada norteamericana, el señor McLeod, que no hay nadie con ese nombre en el personal de la embajada y que no hay ningún norteamericano que hubiera llegado a Barbados ese día con ese nombre.

Con toda sabiduría caribeña, les voy a leer la frase final de este informe:

"Solo haríamos la observación, que si se estaba realizando cualquier transacción oculta, no podría sorprender que se hubiera utilizado un nombre falso."

Eso lógicamente se le tenía que ocurrir a cualquiera.

Las autoridades de Trinidad-Tobago, como les decía, continuaron sus investigaciones, ambas, Barbados y Trinidad, hay que decirlo, tuvieron una actitud realmente de mucha dignidad, de mucho decoro. Son dos países muy pequeños que sabían que estaban enfrentando un problema muy serio: nada más y nada menos que a la Agencia Central de Inteligencia y a sus prácticas terroristas. Países, además, no Trinidad pero sí Barbados, para el cual el turismo es la fuente fundamental, iimagínense la tragedia para ellos de que hubieran hecho estallar un avión, que todo el mundo vio, desde las playas de Barbados, cómo se destrozaba en el aire!

Arrestados estos dos individuos en Trinidad, los otros dos, los jefes y autores intelectuales, en Caracas, el gobierno de Trinidad y Tobago convocó una reunión internacional en Puerto España, en la que participaron todos los países que, de un modo o de otro, estábamos afectados por este asunto: o sea,

Guyana, porque había varios guyaneses que perdieron la vida; Venezuela, porque todos los acusados o eran venezolanos o residían en Venezuela, obviamente se había planificado allí el atentado; Barbados, porque ocurrió muy cerca de su territorio el incidente, y Cuba.

Nos reunimos en Puerto España, analizamos toda esta problemática, se habló muy claramente. Yo no olvidaré jamás las expresiones directas, claras, nítidas de las autoridades policíacas de esas islas, que estaban más que convencidas de quién había sido el autor real de este hecho atroz, y acordamos que el juicio tuviese lugar en Venezuela y que todos cooperaríamos con las autoridades venezolanas para que se hiciera justicia. Y así lo hicimos, los tribunales venezolanos recibieron centenares si no miles de páginas enviadas por Cuba, por Barbados, por Trinidad, por Guyana, y ustedes podrán preguntar: ¿Estados Unidos hizo algo? No, esta vez sí no expresó ningún interés en participar en esta otra reunión o en asociarse con esa otra investigación.

Ya había sabido lo que quería saber, que no se podía confundir a la opinión pública con la idea de que fue un accidente; ya supieron desde el principio de que había pruebas irrefutables de que había sido un acto terrorista, y a partir de ahí van a actuar como si ellos no tuviesen nada que ver con el asunto, como vamos a ver un poquitico más adelante.

Quien entonces era el presidente de Venezuela, el señor Carlos Andrés Pérez, viajó a las Naciones Unidas en el mes de noviembre de aquel año, habló ante el plenario de la Asamblea General, hay que decir que condenó de forma categórica ese hecho terrorista, y pidió la ayuda a la comunidad internacional. Le pidió a todos los países que si sabían algo, si tenían algún elemento de juicio, alguna información que, por favor, se la dieran a Venezuela para ayudar al proceso legal. Eso lo dijo ante el plenario de la Asamblea General; pero después, en una reunión con la prensa en el edificio de Naciones Unidas, el señor Pérez dijo, además, lo siguiente:

"No podría hacer aseveraciones concretas en torno a posible responsabilidad de alguna agencia del gobierno de los Estados Unidos en conexión con el terrorismo cubano. Pero sí creo que es un deber de los Estados Unidos despejar todas las dudas que constantemente recoge la prensa internacional y la propia norteamericana, sobre la participación de agencias oficiales en connivencia con esos grupos terroristas."

Hasta ahí las palabras de Carlos Andrés Pérez ante la prensa, en Nueva York, en el edificio de Naciones Unidas.

Fíjense, compañeros, como subrayaba Fidel ayer y antes de ayer, "alegado", "supuesto terrorista", o "supuestos hechos".

Carlos Andrés Pérez, del cual no voy a hablar ahora, todo el mundo sabe quién es y su involución política, él habla en noviembre de 1976, voy a volverlo a leer:

"Las dudas que constantemente recoge la prensa internacional y la propia norteamericana sobre la participación de agencias oficiales en connivencia con esos grupos terroristas."

¿Dónde está la prensa norteamericana? ¿Dónde está la prensa internacional? Se les olvidó que eso que Carlos Andrés recordaba es verdad. Es verdad que en el mundo entero, y en esta parte del mundo, a partir de cosas como las que ya dije, desde lo que sabía un chofer, lo que sabía la telefonista del hotel, lo que inevitablemente se fue sabiendo de aquellas investigaciones iniciales, y todos los antecedentes históricos que, lógicamente, marchaban en la dirección correcta, al sospechar que las autoridades norteamericanas tenían que ver con este asunto.

Ya dije que en el expediente que presentan los trinitarios, los dos individuos, de forma solemne, reiterada, dicen que son empleados, miembros —fue la expresión exacta— de la CIA y dicen, además, quién era su jefe en la CIA, el mismo individuo que era, además, su empleador; porque el señor Posada, en aquella época, usaba como fachada una supuesta agencia de investigaciones privadas, o de

detectives, y los dos, Hernán Ricardo y Fredy Lugo, eran sus empleados.

Un buen día, en el año 1985 se produce lo que la prensa insiste en calificar de fuga. Nadie se fuga por la puerta de entrada de un edificio. Posada salió caminando, muy bien acompañado, atravesó el ala central de la prisión donde él estaba encerrado, hasta la puerta se la abrieron; salió, se montó en un automóvil, de ahí para un aeropuerto y directamente a Ilopango, a cumplir una misión que le había asignado la Casa Blanca. Por favor, eso consta, además, en documentos norteamericanos. La Comisión Tower, la que investigó todo el proceso del llamado Irán-Contra, o del Contra-Gate. El no tuvo que fugarse, salió caminando despaciosamente; él sabía que podía hacerlo, porque habían comprado, habían sobornado a quienes tenían que sobornar. Y eso le consta al gobierno norteamericano en el informe de la Comisión Tower; pero, además, en las vistas que el Senado norteamericano realizó con relación al llamado Irán-Gate o Irán-Contra, como quieran llamarlo, ahí está.

El señor Oliver North, asesor del Presidente de Estados Unidos, que estaba dirigiendo un plan violatorio de las leyes norteamericanas, para enviar clandestina e ilegalmente armas a la contrarrevolución nicaragüense, algo que estaba prohibido por ley del Congreso, el señor North le pide al señor Jorge Más Canosa que aporte 50 000 dólares para sobornar a determinadas personas y organizar la "fuga", atravesando abiertamente la puerta de entrada de la cárcel, del señor Posada Carriles, para llevarlo a Ilopango, donde va a ocupar la responsabilidad de dirigir, en nombre de Oliver North, esa actividad clandestina; pero, además, va a ocupar un cargo oficial, público del Departamento de Estado como director asociado, o director de apoyo, de una cosa que llamaban como de ayuda humanitaria. Porque el Congreso prohibió la ayuda militar a los contras, pero autorizó que se les pudiera dar lo que ellos llaman ayuda humanitaria.

Para encubrir la actividad ilegal del señor Posada, el Departamento de Estado lo nombró director de esa otra oficina. Hay un memorando suscrito por él, por Luis Posada Carriles, que como funcionario de nivel podía escribir a la Casa Blanca, recomendando —y hay que reconocerle el sentido práctico— que se fundieran las dos oficinas. Por supuesto, sin afectarle el salario, que sumaran los dos salarios, pero que fuera la misma cosa, para qué esa bobería de llamarle ayuda humanitaria al tráfico de armas en que él estaba involucrado.

Continuó el resto de las personas detenidas en Caracas en prisión, un proceso judicial al cual valdría la pena dedicarle otro momento, pero plagado de irregularidades, de maniobras, de presiones de todo tipo durante aproximadamente 11 años, hasta que, finalmente, el tribunal absolvió al señor Bosch, condenó a los dos mercenarios, y no se pronunció sobre Posada. Más de una vez uno encuentra mentiras en la prensa internacional en estos días. No es verdad que Posada haya sido absuelto; él fue declarado prófugo, que es diferente. El tribunal se pronuncia sobre los tres que estaban allí, y con relación a Posada dice: "Este señor se mantiene prófugo de la justicia y sobre él no nos pronunciamos." Y pudieran haber absuelto a Bosch y condenado a Posada, después de todo él era el jefe, el que le pagaba a los dos asesinos convictos por ese tribunal.

Pero, lo que sí quiero decir de ese extremadamente irregular proceso judicial es que el señor Bosch no fue declarado inocente porque hubiera probado su inocencia. El señor Bosch fue declarado inocente porque el tribunal, ignorando los esfuerzos que habían hecho las autoridades caribeñas durante años; la investigación meticulosa, rigurosa, seria de gente que se respeta, de países que son pequeños pero que se saben respetar en su soberanía, ah, pues, sencillamente, por razones completamente de detalles —como venía todo aquello en inglés, como es lógico, porque es el idioma que se habla en el Caribe, hubo que traducirlo al castellano, y se tradujo, pero al final parece que el tribunal consideró que no debió haber sido hecha la traducción por fulanito, sino que debió haberla hecho menganito—, se agarraron de un detalle de tipo administrativo y tomaron la increíble decisión, de desestimar completamente el fruto del trabajo que las autoridades que habían hecho la investigación de este acto terrorista habían realizado, donde estaban las confesiones, donde estaban las llamadas a Bosch, donde estaban las llamadas a Posada; lo que habían hecho muy seriamente las autoridades de Barbados y de Trinidad, y que, además, el tribunal había recibido años atrás, la habían traducido años atrás, porque ese fue un proceso que demoró 11 años aproximadamente, y, al final, tranquilamente, aduciendo ese

detalle, declara absuelto al señor Bosch y culpables a sus dos mercenarios, y no absuelve a Posada, sino lo declara prófugo de la justicia, que no es lo mismo.

Bueno, el señor Bosch hace lo que cualquier terrorista hábil haría: irse para Miami inmediatamente. Si él realmente fuera inocente, el lugar lógico para estar era Caracas, que fue donde consiguió una absolución. No, él prefiere irse a Miami, a pesar de que en Miami, en Estados Unidos, él tenía una cuentecita pendiente.

Años atrás él había realizado algunos hechos de terrorismo en Estados Unidos, un bazucazo a un barco polaco en el puerto de Miami, por lo cual fue condenado. Por supuesto, no a una gran pena, ni cumplió ni siquiera la mitad de aquello que se le impuso y fue declarado en libertad condicional; pero él violó los términos de su libertad condicional y se marchó en los años setenta a Santiago de Chile. Recuerden los nexos que van a tener estos terroristas con los terroristas de Estado de las tiranía suramericanas, empezando por el señor Pinochet.

El sabía que si llegaba a Miami tendría que responder por aquella violación a su libertad condicional, pero prefería irse a Miami porque es la patria del terrorismo, y allá llegó, y, por supuesto, fue detenido durante un tiempo. Era el régimen de Bush padre, año 1988.

Se procede entonces a todo el proceso normal de solicitud de asilo, lo analizan las autoridades, etcétera, y eso concluye en este documento; en este documento que es la determinación del Departamento de Justicia, o la Fiscalía General —aquí está la firma del señor Joe D. Whitley, fiscal general en funciones, junio 23 de 1989. Este es un documento norteamericano del Departamento de Justicia, de la Fiscalía General de Estados Unidos; no tiene nada que ver con nosotros, de Cuba se habla muchísimo, porque se habla mucho de terrorismo desde allá, pero no responde a nuestras autoridades, es el resultado del trabajo del FBI y del Departamento de Justicia.

Déjenme leerles algunas partes muy importantes de este documento.

El Fiscal General de los Estados Unidos explica que para llegar a esta determinación, que fue la de expulsar a Orlando Bosch por terrorista, para eso él había tomado en cuenta distintas informaciones, mucha documentación.

Sus palabras textuales:

"En los archivos del FBI y otros organismos gubernamentales figura una gran cantidad de información documental" —desde los años 60— "en que el señor Bosch" —y se puede decir lo mismo del señor Posada, por supuesto—, "personalmente ha promovido, alentado, organizado actos de violencia terrorista en este país" —o sea, en Estados Unidos— "y en varios otros y ha participado en ellos." Eso, según el Fiscal, la información que figura en esos archivos, señala eso de manera clara e inequívoca.

Después precisa:

"Hay una cantidad de información pública" —información que no es de índole confidencial— "y una cantidad bastante mayor, tanto secreta como no secreta es de índole confidencial debido a la necesidad de proteger fuentes y métodos de obtener información."

Viene un resumen de las informaciones principales, según el Fiscal, de carácter confidencial y de carácter no confidencial, haciendo esta aclaración:

"La descripción de los elementos confidenciales se ha abreviado y depurado, como era forzoso hacerlo, para proteger su índole confidencial." Depurado esto es como decir blanqueado, suavizado, para encubrir, para tapar. Tengan en cuenta eso.

A pesar de eso, yo les voy a leer dos acápites relacionados con la documentación confidencial que el

Fiscal General de Estados Unidos, el 23 de junio de 1989 dice poseer con relación al señor Bosch, que es aplicable también al señor Posada, a parte de la vida de Posada.

Oigan bien:

"Información sobre la organización y estructura de mando de la CORU, según la cual, entre junio de 1976 y marzo de 1977, diversas personas vinculadas a la CORU participaron en alrededor de 16 episodios que comprendían detonaciones de bombas, intentos de secuestro, asesinatos políticos e intentos de asesinatos políticos. Los episodios habían tenido lugar en los Estados Unidos, España, el Caribe, América Central y América del Sur." Ustedes no oyeron la palabra supuesto ni alegado, ni sospechoso; no, es bien directo, información sobre todo eso, detonaciones de bombas, secuestros, asesinatos, etcétera, etcétera.

Siguiente párrafo que les quiero leer, y escuchen bien:

"Información que indicaba que la detonación de una bomba, el 6 de octubre de 1976, en un avión de línea cubano, había sido una operación de la CORU dirigida por Bosch." "Información que indicaba"; información, no suposiciones, no rumores, información confidencial, y esta formulación está abreviada y depurada.

¿Qué quiere decir eso? Que el gobierno de Estados Unidos tenía pruebas sobre quiénes eran los autores de aquel hecho terrorista, pero no se las dio jamás a las autoridades de Venezuela. ¿Para qué, para ayudar a la justicia o para proteger a su terrorista?

Voy a seguir, porque si hay algo que prueba el cinismo de la política norteamericana es este hecho.

Con esos elementos el Fiscal decidió lo que cualquier persona razonable hubiera decidido, ordenar la expulsión del señor Bosch. Dijo: "Este tipo no puede entrar aquí si es un terrorista, es un asesino, es un criminal"; pero de aquí que ante esta determinación de su Ministro de Justicia, la decisión que tomó el presidente Bush padre fue la de sacar al señor Bosch del centro de detención donde se encontraba y enviarlo para su casa en Miami, en condición de detenido, ¡cuidado!; cuidado, porque ellos saben ser muy estrictos con eso, que se lo digan a las compañeras de nuestros cinco héroes. Se puede ser terrorista y estar cumpliendo una sanción en la casa, en su casa, porque el señor Bush le dio esa facilidad.

Y después, el 18 de julio del año 1990, lo perdonó, le perdonó todos sus crímenes, lo declaró un hombre libre, sin antecedentes penales, el papá del gladiador contra el terrorismo.

Pasó el tiempo, llegamos a los años noventa, y otra vez yo regreso a Nueva York —no quiero ser personalista, pero me ha tocado el tema en los dos extremos—; en los años noventa se produce una cosa muy interesante, específicamente en el año 1992: Cuba fue miembro del Consejo de Seguridad año 1990 y 1991, cesamos en el Consejo el 31 de diciembre de 1991 y dio la casualidad que no hizo más que salir Cuba por una puerta y Estados Unidos empezó a promover la cumbre, una reunión del Consejo de Seguridad en la Cumbre para discutir el terrorismo internacional, para condenar el terrorismo y para movilizar, bueno, para incorporar a la agenda del Consejo de Seguridad la temática del terrorismo. Hubo varias reuniones, hubo varias resoluciones entre enero y marzo de 1992, incluyendo una reunión a nivel de jefes de Estado de los miembros del Consejo de Seguridad.

Nosotros, en vista de ese inusitado interés del Consejo de Seguridad y de Estados Unidos por la lucha contra el terrorismo, iniciamos un proceso para tratar de, si lo hicieron en enero, lo hicieron en febrero y lo hicieron en marzo, ver si en abril también podían hablar de terrorismo.

¿Por qué lo hicimos? Porque, por un lado, perdonaban al señor Bosch; por el otro, se había destapado todo el escándalo del Irán-contra y, por lo tanto, de la fechorías más recientes del señor Posada, y el perdón para Bosch, su liberación primero y el perdón después, estuvo precedido de la más sucia, la más

vergonzosa campaña de la mafia anexionista de Miami para convertir a este señor en un héroe.

Hay un día dedicado a él en esa ciudad, hay un día de Orlando Bosch en Miami. Me imagino que pronto haya el día de Posada Carriles, o la semana de Posada Carriles.

Recuerdo a la señora Ros-Lehtinen en la época, único legislador de origen cubano, que hizo toda su campaña alrededor de dos temas: Libertad para Orlando Bosch y Aviones para Hermanos al Rescate, aviones militares para Hermanos al Rescate, aviones del modelo O-2 que acababan de quedar en desuso, porque ya había terminado el conflicto armado en El Salvador, y esta señora hizo una gran campaña para que esos aeroplanos, de doble uso y empleados en Viet Nam y en El Salvador como instrumentos bélicos, les fueran entregados a ese grupo terrorista que entonces comenzaba a actuar.

En las dos cosas esta señora obtuvo éxito, le dieron los aviones y enviaron al señor Bosch para su casa y después, además, lo amnistiaron.

Obviamente, eso significaba una muestra más de que Estados Unidos iba a continuar e intensificar su campaña contra Cuba, incluyendo su campaña terrorista.

Por cierto, la señora esta que mencioné tuvo éxito en gran medida, porque en aquellos días ella tenía como uno de sus colaboradores a alguien de apellido Bush y de nombre Jeb, que después ha llegado a ser, incluso, gobernador de aquel estado, que dicen que convenció al papá de las dos cosas: que les dieran los aviones a los terroristas y que liberaran al terrorista.

El gobierno de Cuba, por mi intermedio, el 27 de abril del año 1992, solicitó al Consejo de Seguridad que se reuniera para discutir estas cosas, para discutir el terrorismo contra Cuba; para discutir el caso todavía pendiente, no resuelto, sobre el cual no se ha pronunciado el honorable Consejo de Seguridad, del ataque al avión cubano en Barbados, ese consejo que acababa de condenar dos actos terroristas cometidos, uno contra un avión de la Pan American; o sea, una línea norteamericana—, y otro contra un vuelo de la UTA, una compañía francesa. Me parece muy bien, no se deben hacer estallar en el aire ni aviones norteamericanos ni aviones franceses, ¿pero es que acaso los cubanos sí?

Sobre esa base, a ver si era verdad toda esa retórica, que llegó hasta nivel de Jefes de Estado del Consejo de Seguridad en su lucha contra el terrorismo, le pedimos que se reuniera también para discutir estos aspectos del terrorismo internacional, los que afectan a Cuba, y entonces vino la transformación absoluta de ese Consejo: perdió la velocidad, perdió la agitación, y aquí yo tengo varios compañeros que estábamos juntos en aquella época. Nos pasamos un mes bombardeando al Consejo con cartas, pidiendo lo más elemental: una reunión.

No fue hasta el 21 de mayo de 1992 que el Consejo, finalmente, acepta reunirse para escuchar nuestra denuncia. Dos oradores nada más: este servidor y el delegado norteamericano. Los demás de la "ilustre" Europa, de la "noble" América, ni suspiraron: silencio absoluto en aquella sala.

Pero ahí se produjo algo que me parece que es muy importante registrarlo: la mentira del gobierno norteamericano reflejada en un documento que el embajador Perkins, exactamente el 21 de mayo, presentó a ese Consejo, yo lo tengo aquí.

Voy a leer dos frases nada más:

"En el Departamento de Estado no hay constancia de haberse recibido del gobierno de Venezuela ninguna solicitud de pruebas o de testimonio, en relación con el proceso penal", está hablando, por supuesto, del caso de nuestro avión. "Los países que Cuba enumera como países que han presentado información al tribunal venezolano son países que tenían alguna vinculación a los hechos; es decir, aquellos en los que ocurrió el delito, en los que se detuvo a los sospechosos o cuyos ciudadanos fueron víctimas del delito. Al parecer, las autoridades venezolanas consideraron que era poco probable que los Estados Unidos tuviesen alguna información útil que no tuviesen ya las autoridades venezolanas." Hasta

ahí la cita de la declaración del Departamento de Estado.

Bueno, pues todavía estas informaciones, según las cuales la detonación de la bomba el 6 de octubre fue un hecho del CORU, dirigido por Orlando Bosch, todavía las autoridades de Venezuela, el tribunal de Venezuela y la opinión pública, están esperando por recibirla.

El gobierno que dijo que no tenía nada, sabía que tenía esto; pero bien protegido, para proteger a sus terroristas.

Ha pasado el tiempo, ha pasado el tiempo, por supuesto, y han ocurrido algunas cosas más, el compañero Fidel hace un momento lo señalaba, y hay algo que yo creo que los norteamericanos no pueden ignorar, que es esta Resolución del Consejo de Seguridad, este texto (Lo muestra), que es muy importante, lo han blandido por todo el planeta, redactado por ellos, por Estados Unidos, que fue el autor de esta propuesta, la Resolución 1373.

Termina su preámbulo con esta frase, que los que conocen Naciones Unidas saben su implicación: "Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas..." ¿Qué quiere decir eso? Que lo que viene ahora, señores, es obligatorio, y que el que no lo cumpla puede ser objeto de sanciones y hasta del uso de la fuerza. Eso es el Capítulo VII.

¿Y qué dice la Resolución?, sería terrible leerla completa, ir párrafo a párrafo:

"Párrafo 2. Decide que todos los Estados

"a) Se abstengan de proporcionar todo tipo de apoyo, activo o pasivo, a las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo;

"b) Adopten las medidas necesarias para prevenir la comisión de actos de terrorismo, inclusive mediante la provisión de alerta temprana a otros Estados mediante el intercambio de información." Mediante el intercambio de información, no la hipocresía esa de decir que "al parecer las autoridades de Venezuela suponían que nosotros no sabíamos nada."

¿Y quién era Carlos Andrés Pérez? ¡Qué forma de insultar a un viejo aliado y amigo de Estados Unidos! ¿El no era el jefe del Estado venezolano? Y un discurso ante el plenario de la ONU y una exhortación pública en la prensa, donde el amigo Carlos Andrés le pide, por favor, aclaren esto, todo el mundo está hablando de ustedes. ¿No le había pedido Venezuela a Estados Unidos que le diera la información? Parece bastante obvio, pero voy a seguir con la Resolución.

"c) Denieguen refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos, o proporcionan refugios."

¿Les suena algo?

Otro párrafo.

"f) Se proporcionen recíprocamente el máximo nivel de asistencia en lo que se refiere a las investigaciones o los procedimientos penales relacionados con la financiación de los actos de terrorismo o el apoyo prestado a estos, inclusive por lo que respecta a la asistencia para la obtención de las pruebas que posean o que sean necesarias en esos procedimientos."

Esta bien, esta Resolución no se había aprobado antes, en 1992, no se había aprobado cuando el tribunal venezolano bregó con el caso de nuestro avión y Estados Unidos no le mandó información porque no se la pidieron; pero ahora sí, ahora dicen que es una obligación, y ahora dicen que el otro autor intelectual, el que nunca fue juzgado, está allí.

¿Puede Estados Unidos acoger al señor Posada, protegerlo, no entregar ahora mismo lo que sabe de ese hecho y no estar violando esta Resolución?, que fue adoptada, repito, actuando en virtud del Capítulo VII.

Amigos míos, eso quiere decir que es obligatorio, que al que no la cumple le pueden aplicar hasta la fuerza militar. Todos los Estados tienen que acatar las decisiones del Capítulo VII, incluyendo los miembros del Consejo de Seguridad, por supuesto; incluyendo los autores de la Resolución que lo pida, en este caso los norteamericanos.

Voy a seguir:

"g) Impidan la circulación de terroristas o de grupos terroristas; intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con las actividades o movimientos de terroristas individuales; cooperar, en particular mediante acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales, para impedir y reprimir los ataques terroristas, y adoptar medidas contra quienes cometan esos actos."

Bueno, Estados Unidos está violando esta Resolución aprobada al amparo del Capítulo VII, desde el momento en que reiteradamente se ha negado a discutir con Cuba un acuerdo bilateral para la lucha contra el terrorismo, que se le ha reiterado en cada reunión bilateral que ha habido entre los dos países. Ellos han dicho que no. Capítulo VII para los demás, para ellos cinismo, hipocresía, mentira. Aquí lo dice: tienen que cooperar, incluso, mediante acuerdos bilaterales.

En realidad, Estados Unidos está en violación de este documento, que fueron ellos los que buscaron su aprobación por las Naciones Unidas, después del atroz ataque al pueblo de Nueva York el 11 de septiembre del año 2001. Está en violación de esa doctrina todos los días que pasan, aplicando esa política de propiciar el terrorismo contra Cuba, como parte de su campaña anticubana.

No quiero cerrar sin presentar otra prueba evidente, de una claridad irrefutable, de cómo ellos están violando sus propias palabras y sus propias resoluciones en la lucha contra el terrorismo. Está aquí representada con toda dignidad por las compañeras, las madres y las esposas de nuestros cinco héroes.

Esta Resolución se aprobó en el Consejo de Seguridad en septiembre del año 2001. En ese momento se estaba a la espera de las sentencias contra nuestros cinco compañeros, y cuando vino ese momento el mismo gobierno que escribió esto, escribió lo que se llama Memorandos de Sentencia, donde el gobierno de Estados Unidos pidió para Gerardo, para Ramón, para Antonio, para Fernando y para René la pena máxima posible en todos los casos; pero no es solamente que sean condenados desde dos cadenas perpetuas, en el caso de Gerardo, otros dos más a cadenas perpetuas, ini un segundo de encerramiento a esos compañeros está justificado! Pero es que no fueron solamente condenados a eso, los memorandos hechos por el gobierno de Estados Unidos, por escrito, al mismo tiempo que están haciendo esto, claramente plantean una nueva doctrina jurídica: la de la "incapacitación".

Ahí está escrito que para ellos, tan importante como ponerles la pena más dura, está el asegurarse de que esas personas queden para toda la vida incapacitados. ¿Incapacitados de qué? De seguir haciendo lo que habían estado haciendo, de que no puedan volver a hacer lo que hicieron.

¡Y qué diablos es lo que hicieron sino luchar contra el terrorismo! No porque lo diga yo, es que lo dicen ellos.

Yo voy a citar lo que el gobierno le pidió al tribunal y lo que el tribunal accedió a darle. Los cinco son cubanos, pero hay dos de ellos que tienen la ciudadanía norteamericana por nacimiento, los otros tres que estaban allá sin una documentación apropiada, se aclara que una vez que cumplan su sentencia serán expulsados hacia Cuba. En los otros dos casos, que son el caso de René y el caso de Tony, ellos tienen un problema: como nacieron en Estados Unidos, tienen la ciudadanía por nacimiento, no pueden ser expulsados, y entonces están condenados no solo a la cadena perpetua que tiene Tony y a los 15 años que tiene René, sino, además, a condiciones especiales para el día que recupere su libertad René;

incluso para el día que Tony, en su segunda vida recupere su libertad, "por si acaso", dijo la fiscalía, "este hombre llega a la calle, hay que hacer lo mismo que pedimos con relación al señor González". ¿Y qué es lo que establecen? Un régimen especial con una serie de condiciones. Yo voy a leer una, la que tiene que ver con esto:

"Como una condición especial adicional para la liberación supervisada" —porque no serían hombres libres, serían hombres controlados más allá de haber cumplido su sentencia—, "se le prohíbe al acusado asociarse con o visitar lugares específicos donde se sabe que están o frecuentan individuos o grupos tales como terroristas, miembros de organizaciones que abogan por la violencia y figuras del crimen organizado."

¿Qué quiere decir eso? Que ellos saben que en el sur de la Florida hay individuos y grupos terroristas que no están como topes escondidos debajo de la tierra. Hay lugares que se sabe que ellos frecuentan, donde ellos están; pero no van a buscarlos, no van a reprimirlos, no van a aplicar esta resolución; hacen algo monstruoso, castigan a personas norteamericanas o a personas en Estados Unidos, los castigan con la prohibición de acercarse por allí, de no hacer nada que pudiera, en alguna forma, arriesgar las actividades que despliegan sus terroristas.

Voy a concluir diciendo lo siguiente: Yo creo que Estados Unidos está ante una magnífica oportunidad, ¡una magnífica oportunidad! Papá Bush, al menos, tuvo varios meses encarcelado —con todas las comodidades del caso, por supuesto— al señor Bosch, cuando no existía esta resolución, que es tan categórica; que yo no sé si el señor Bush, hijo, si Bush el pequeño se la ha leído, pero es bueno que alguno de sus colaboradores le llame la atención sobre eso.

Ahora ellos están obligados a actuar, o a quedar desenmascarados para siempre. Estados Unidos tiene una obligación de la que no puede escapar, de informar a la opinión pública, empezando por la norteamericana, todo lo que sabe y ha ocultado durante muchos años y que hoy está obligado por su propia Resolución del Consejo de Seguridad a compartir con la opinión pública, con los demás gobiernos. Y otros miembros de la comunidad internacional, la culta Europa y otras naciones con menos cultura aparentemente, tenemos la obligación de exigir a Estados Unidos que haga eso, que ponga fin al ocultamiento, que ponga fin a todas las acciones que ha llevado a cabo durante muchos años para impedir que se sepa la verdad, para mantener allí, en sus archivos —sabiendo que los tiene, no la sospecha, no lo alegado—, información de que eso es así; dicho por ellos, con sus palabras, tienen la obligación de actuar contra los terroristas o dejar de hablar de toda esta retórica falsa, hipócrita de una supuesta batalla contra el terrorismo.

Nosotros no debemos descansar hasta lograr que le sea exigido eso, que se lo exija la gente, que se lo exija el pueblo de Estados Unidos; porque cada día que pasa, con esta situación cada día que pasa, protegiendo, amparando a estos terroristas, es una afrenta a la justicia, es una forma de mancillar las conciencias de mucha gente ante estos crímenes sin castigo; pero es, sobre todo, un insulto imperdonable a ustedes, a los familiares de las víctimas, y a todos nosotros, a todo nuestro pueblo, y es también un insulto y un agravio imperdonable a los norteamericanos que fueron injustamente asesinados el 11 de septiembre del año 2001.

Nosotros hoy estamos en una batalla que tenemos que seguir librando, confiados, conscientes de que más temprano o más tarde no será posible para ellos seguir ocultando los crímenes de una política que cada vez es más difícil justificar o engañar con ella a los demás.

Muchas gracias, compañeros (Aplausos).

Cmdte.- Compañeras y compañeros, después de la excelente exposición del compañero Alarcón, pienso que no debemos reunirnos mañana.

Creo que lo que debemos hacer es transmitir de nuevo esta reunión de hoy, desde el principio, desde lo que se publicó sobre Girón, y después, también, lo que el señor, el urbanista —como le llaman—, dijo, y

esas son sus palabras, de poner las bombas allí en Tropicana. Las cosas que yo dije, y, esencialmente, esta exposición demuestran de manera irrefutable, todas las turbias maniobras que han ocurrido alrededor de este caso. Ellos no podrán ignorar todo lo que aquí se ha estado exponiendo y discutiendo.

Mientras tanto, seguir observando. Hay cosas que van a ocurriendo todos los días, declaraciones y posiciones; seguir observando lo que ocurre mañana, y vigilando, que no inventen, porque por ahí ya un tribunal... no sé, no conozco, pero cosa extraña, que nunca ocurrió, pero ya un juzgado por allá por El Salvador ha estado planteando que va a reclamar la extradición del señor Posada Carriles. No tengo más elementos de juicio, hay que saber qué es eso; pero sí advertir, no vaya a ser un intento de trampita, advertirlo. Pero creo que nada de eso va a prosperar, es que no puede prosperar. Por eso propongo hacer esto y si es necesario nos reunimos el domingo, un excelente día para reunirse, por la tarde (Le dicen algo). Sí, después de votar venimos para acá (Risas y aplausos).

Cumplir temprano el deber de votar. Bueno, yo creo que ya debemos venir para acá, porque aquí hay una serie de cosas que debieron haberse dicho hoy; pero nos reunimos, y el lunes, que se está conmemorando, y de manera especial estamos recordando la fecha en que estamos, la semana en que estamos, y creo que todo depende... El lunes nos vamos a reunir, el lunes es 18; pero nos queda el 19, podemos reunirnos el 19 en el "Carlos Marx" en una sesión como esta. Bueno, el lunes 18 ponernos al día con todo esto y continuar analizando el problema, tenemos cosas que decir, y el 19 tenemos cosas que decir y cosas que recordar y cosas que reiterar, y si hay una tregua, pues quizás el jueves lo dedicamos a las cosas nacionales; sí, tenemos cosas nacionales de las cuales hablar.

De modo que este es el programa que propongo, además de felicitar al compañero Alarcón por su brillante exposición, que yo sabía que no dejaría ninguna duda acerca de lo que afirmé de que el gobierno de Estados Unidos conoce toda la verdad, y es en el mundo el gobierno que mejor conoce toda la verdad.

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)

Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado

---

**Source URL:** <http://www.comandanteenjefe.net/fr/node/1261?height=600&width=600>

### Liens

[1] <http://www.comandanteenjefe.net/fr/node/1261>